

Rafaela, 03 de diciembre de 2024

Sr. Intendente Municipal
Sra. Secretaria de Hacienda y Finanzas
S _____ / _____ D

Por la presente, los Concejales firmantes, exhortamos a Uds. a realizar la próxima compra de luminarias LED anunciada en conferencia de prensa del día 29/11/24 **mediante el proceso licitatorio establecido en el artículo 10º y 11º - Capítulo I de la Ley Nº 2.756.**

Según informe del Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Nicolás Asensio, demandará aproximadamente 8 meses la efectiva colocación de estas luminarias adquiridas en la primera instancia. Considerando que dicho proceso prevé la entrega de la totalidad de los artefactos (1.700 aproximadamente) dentro de los 15 días de adjudicada la compra, nos preocupa la conservación de nuevos equipos y su almacenamiento.

Es evidente que el municipio puede comenzar con la colocación de estos artefactos e ir avanzando con la debida licitación para la próxima compra. Llenar galpones municipales de luminarias por meses e incluso años es una decisión que no favorece a la logística y conservación de los elementos adquiridos.

El proceso de compra aún no comenzó, por lo cual están a tiempo de cumplir la ley elevando los estándares de transparencia que nuestra ciudadanía exige.

También solicitamos que, como lo establece la normativa, citen a los integrantes de este cuerpo para la entrega de los equipamientos concursados el viernes 29 de noviembre.

Sin otro particular, saluda atte.


Lic. MARIA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

Dr. MARTÍN FACCA
Concejal
Frente de Todos

JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 03 / 12 / de 2024
a las 08:45 horas.-
CINTIA PLOVANO
FIRMA